

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

CVE-2022-5493 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 128, de 4 de julio de 2022, de Bases para la contratación, mediante concurso-oposición, de un puesto de Responsable de Oficina de Secretaría General, dentro del personal laboral fijo sujeto al III Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.*

Habiéndose detectado un error en las bases de la convocatoria de 1 puesto de Responsable de Oficina de Secretaría General, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria, del día 4 de julio de 2022, en la página 16810, procede la corrección del mismo de conformidad con lo establecido por el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice:

- 5 puntos por cada año completo de trabajo en Autoridades Portuarias del Sistema Portuario de titularidad estatal, con la categoría de Responsable de Comunicación e Imagen.

Debe decir:

- 5 puntos por cada año completo de trabajo en Autoridades Portuarias del Sistema Portuario de titularidad estatal, con la categoría de Responsable de Oficina de Secretaría General.

Santander 5 de julio de 2022.

El director,

Santiago N. Díaz Fraile.

2022/5493